

PRUEBA LIBRE PARA LA
OBTENCIÓN DIRECTA DEL
TÍTULO DE GRADUADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA POR
PERSONAS MAYORES DE 18
AÑOS

GUÍA DE ORIENTACIÓN

CONVOCATORIA 2017



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

Dirección General de Formación
Profesional y Educación de Adultos



ÍNDICE

1. Requisitos de participación.....	3
2. Calendario general de la prueba.....	3
3. Centros de inscripción y realización de la prueba.....	3
4. Convocatorias y horarios de los exámenes.....	4
5. Inscripción en la prueba.....	5
6. Contenidos y estructura de la prueba.....	6
7. Tribunales Calificadores.....	9
8. Criterios de calificación.....	10



1. Requisitos de participación

Los participantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Tener 18 años de edad o más en 2017.
2. Estar empadronado en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias (personas extranjeras).
3. No haberse matriculado en estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o de Formación Básica de Personas Adultas (FBPA) en el curso académico 2016-2017.

2. Calendario general de la prueba

ACTIVIDAD	FECHA
Plazo de inscripción	Del 4 al 20 de abril
Remisión de documentación de los centros a los Tribunales Calificadores	21 de abril
Publicación de listados provisionales de admitidos y no admitidos en la convocatoria ordinaria, así como las exenciones de examen	26 de abril
Reclamaciones a los listados provisionales	Hasta el 28 de abril
Publicación de las listas definitivas una vez atendidas las reclamaciones	9 de mayo
Celebración de la convocatoria ordinaria	18 y 19 de mayo
Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria de incidencias	Hasta el 22 de mayo
Publicación de listados de admitidos y no admitidos en la convocatoria extraordinaria de incidencias	24 de mayo
Celebración de la convocatoria extraordinaria de incidencias	25 y 26 de mayo
Publicación de actas provisionales de calificaciones en los centros sede y adscritos	12 de junio
Aclaraciones o reclamaciones a las calificaciones	Hasta el 14 de junio
Publicación de las actas definitivas de calificaciones	21 de junio



3. Centros de inscripción y realización de la prueba

Las personas interesadas podrán inscribirse y realizar la prueba los siguientes centros:

ISLA	CENTRO	TELÉFONO
Fuerteventura	CEPA Fuerteventura-Norte	928 861 024
Gran Canaria	CEAD Profesor Félix Pérez Parrilla	928 245 743
	CEPA Gáldar	928 882 316
	CEPA Santa Lucía de Tirajana	928 753 970
	CEPA Telde-Casco	928 692 273
Lanzarote	CEPA Titerroygatra	928 800 019
La Gomera	CEPA San Sebastián de la Gomera	922 870 532
El Hierro	CEPA Valverde	922 550 703
La Palma	CEPA Guayafanta	922 416 008
Tenerife	CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	922 221 087
	CEPA Guía de Isora	922 850 212
	CEPA Puerto de la Cruz	922 384 428
	CEPA San Cristóbal	922 260 656

4. Convocatorias y horarios de los exámenes

4.1. CONVOCATORIA ORDINARIA: días 18 y 19 de mayo de 2017.

FECHA	HORARIO	EXAMEN
18/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
18/05/17	De 09:00 a 11:00 horas	Lengua Castellana y Literatura
18/05/17	De 11:30 a 13:00 horas	Lengua Extranjera (Inglés)
18/05/17	De 16:00 a 16:30 horas	Presentación e identificación
18/05/17	De 16:30 a 18:00 horas	Conocimiento Social
18/05/17	De 18:30 a 19:30 horas	Trabajo y Sociedad
18/05/17	De 19:45 a 20:45 horas	Desarrollo Personal y Participación Social
19/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
19/05/17	De 9:00 a 11:00 horas	Matemáticas
19/05/17	De 11:30 a 12:30 horas	Conocimiento Natural
19/05/17	De 12:45 a 15:30 horas (*)	Tecnología e Informática - Parte teórica (12:45 – 13:30) - Parte práctica (13:30 – 15:30)



4.2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (de incidencias): días 25 y 26 de mayo.

FECHA	HORARIO	EXAMEN
25/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
25/05/17	De 09:00 a 11:00 horas	Lengua Castellana y Literatura
25/05/17	De 11:30 a 13:00 horas	Lengua Extranjera (Inglés)
25/05/17	De 16:00 a 16:30 horas	Presentación e identificación
25/05/17	De 16:30 a 18:00 horas	Conocimiento Social
25/05/17	De 18:30 a 19:30 horas	Trabajo y Sociedad
25/05/17	De 19:45 a 20:45 horas	Desarrollo Personal y Participación Social
26/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
26/05/17	De 9:00 a 11:00 horas	Matemáticas
26/05/17	De 11:30 a 12:30 horas	Conocimiento Natural
26/05/17	De 12:45 a 15:30 horas (*)	Tecnología e Informática - Parte teórica (12:45 – 13:30) - Parte práctica (13:30 – 15:30)

4.3. En el caso de que la persona interesada no pueda participar en la convocatoria ordinaria por motivos justificados de naturaleza imprevista e inevitable podrá solicitar su participación en la prueba extraordinaria (de incidencias).

Para ello, deberá presentar su solicitud en la secretaría del centro en el que se inscribió, junto con la documentación justificativa, dirigida a la Presidencia del Tribunal Calificador correspondiente.

5. Inscripción en la prueba

5.1. Los impresos de solicitud se podrán cumplimentar directamente a mano, utilizando los modelos que figuran en la resolución de convocatoria de la prueba, o mediante el generador de solicitudes de la prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que se aloja en la web de la Consejería de Educación y Universidades.

5.2. En cualquier caso, la solicitud deberá ser presentada en la secretaría del centro donde se desee realizar la prueba (ver apartado 3 de esta guía).

5.3. Documentación a presentar:

- Original y fotocopia del DNI/NIE o pasaporte, en vigor, o de cualquier otro documento legalmente reconocido acreditativo de la identidad del solicitante.
- Justificante del abono de la tasa académica correspondiente (20,33€). Modelo 700: <https://sede.gobcan.es/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/formulario.jsp>
- Certificado de empadronamiento (solo para las personas extranjeras).



- Original y fotocopia, para compulsar, de los documentos acreditativos de la superación de materias o ámbitos (solo en el caso de solicitar exenciones).

5.4. Reducción o exención de la tasa de inscripción:

SITUACIÓN	EXENCIÓN	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
Familia Numerosa de Categoría General	50%	- Modelo 700 - Fotocopia compulsada (o fotocopia y original) del carné de familia numerosa
Familia Numerosa de Categoría Especial	Total	- Fotocopia compulsada del carné de familia numerosa
Persona desempleada	50%	- Modelo 700 - Fotocopia compulsada (o fotocopia y original) del documento que acredita la situación de desempleo

5.5. La persona que desee solicitar la exención de una o varias materias de la prueba por tenerlas superadas mediante estudios o pruebas anteriores deberá aportar el original y fotocopia de alguno de los siguientes documentos acreditativos:

- Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica debidamente diligenciado, o certificación académica de las materias superadas de 4º de la ESO.
- Certificación de las materias o ámbitos superados del tramo de Titulación de la Formación Básica de Personas Adultas.
- Certificación de las materias o ámbitos superados en convocatorias anteriores de la prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

6. Estructura y contenidos de la prueba

6.1. La prueba constará de un examen de cada una de las materias siguientes:

MATERIA	ÁMBITO
Lengua Castellana y Literatura	Ámbito de Comunicación
Lengua extranjera (Inglés)	
Matemáticas	Ámbito Científico-Tecnológico
Conocimiento Natural	
Tecnología e Informática	
Conocimiento Social	Ámbito Social
Trabajo y Sociedad	
Desarrollo Personal y Participación Social	

6.2. Todos los contenidos de los exámenes estarán referidos al currículo de la Formación Básica de Personas Adultas (FBPA) recogidos en la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 27 de agosto de 2010.



6.3. Examen de Lengua Castellana y Literatura:

- a) Comprensión auditiva: preguntas relacionadas con la audición de textos orales relacionados con los medios de comunicación (radio, televisión, Internet, etc.).
- b) Comprensión de lectura: preguntas relacionadas con un texto (descriptivo, narrativo, dialogado, periodístico, literario, etc.).
- c) Expresión escrita: redacción de un texto referido a temas de actualidad o asuntos de la vida cotidiana.
- d) Conocimiento de la lengua: preguntas sobre contenidos léxico-semánticos, morfosintácticos y socioculturales de la lengua castellana del currículo de la FBPA.
- e) Literatura: comentario de un texto literario y preguntas sobre conocimiento de la literatura española.

6.4. Examen de Lengua extranjera (Inglés):

- a) Comprensión auditiva: preguntas relacionadas con la audición de textos orales relacionados con temas del ámbito de la vida personal, asuntos cotidianos o de actualidad, etc.
- b) Comprensión de lectura: preguntas relacionadas con un texto.
- c) Expresión escrita: redacción de un texto referido a asuntos de la vida personal o cotidiana.
- d) Conocimiento de la lengua: preguntas sobre contenidos léxico-semánticos, gramaticales o socioculturales del idioma inglés del currículo de la FBPA.

6.5. Examen de Matemáticas:

- a) Utilización del lenguaje matemático apropiado a situaciones de la vida cotidiana.
- b) Realización de operaciones con distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios...).
- c) Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana que requieran la operación combinada de números, con el sistema métrico decimal, con la proporcionalidad, o con el cálculo de áreas, perímetros y volúmenes de figuras geométricas.
- d) Resolución de problemas que requieran el uso de ecuaciones.
- e) Representación e interpretación de funciones y gráficas.
- f) Cálculo de la media aritmética, mediana y moda de un estudio estadístico propuesto.
- g) Explicación escrita del proceso y los cálculos realizados para resolver un problema matemático.

6.6. Examen de Conocimiento Natural:

- a) Planteamiento de hipótesis para la resolución de problemas científicos.



- b) Elaboración e interpretación de esquemas, gráficas, diagramas, dibujos y mapas que concretan una información determinada.
- c) Conocimientos del planeta Tierra y de los seres vivos.
- d) El ser humano: órganos y sistemas del cuerpo, salud y enfermedad.
- e) El medio natural y fenómenos naturales.
- f) La materia y la energía.
- g) Fuerza, movimiento y electricidad.

6.7. Examen de Tecnología e Informática:

- a) Un apartado teórico, donde el participante ha de responder preguntas y resolver problemas relacionados con las máquinas y las instalaciones de una vivienda.
- b) Un ejercicio práctico con un ordenador en el que se evaluará la competencia en el uso de un procesador de textos, un programa de presentaciones y una hoja de cálculo, así como los conocimientos de la materia a través de las respuestas a preguntas sobre aspectos relacionados con los contenidos de la misma.

6.8. Examen de Conocimiento Social:

- a) Elaboración e interpretación de esquemas, dibujos o mapas sobre información relacionada con hechos históricos o el medio físico.
- b) Realización de síntesis de información escrita que se proporciona.
- c) Localización en el tiempo y el espacio de períodos, cultura, civilización y acontecimientos históricos relevantes.
- d) Identificación de la contribución del ser humano al desarrollo de los pueblos y sociedades.
- e) Conocimiento de acontecimientos históricos o de contenido geográfico.
- f) Funcionamiento de las sociedades democráticas.
- g) Organización de la sociedad canaria actual.

6.9. Examen de Trabajo y Sociedad:

- a) El trabajo y las relaciones laborales.
- b) El mercado laboral y la empresa.
- c) La orientación laboral y la seguridad en el trabajo.
- d) La iniciativa personal y profesional.

6.10. Examen de Desarrollo Personal y Participación Social:

- a) Comunicación de pensamientos y emociones relacionados con la expresión artística (música y artes plásticas, visuales y escénicas).



- b) La obra artística.
- c) Desigualdad, marginación y discriminación en la sociedad actual.
- d) La herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico de Canarias.
- e) Los derechos humanos.
- f) Derechos y deberes de los ciudadanos establecidos en la Constitución española.
- g) La seguridad vial.
- h) Habilidades sociales y relaciones interpersonales.

7. Tribunales Calificadores

Isla	Tribunal Calificador	Centro sede del Tribunal	Centros de inscripción y de realización de la prueba
Gran Canaria	Número 1	CEAD Profesor Félix Pérez Parrilla	CEAD Profesor Félix Pérez Parrilla
	Número 2	CEPA Santa Lucía de Tirajana	CEPA Fuerteventura-Norte CEPA Gáldar CEPA Santa Lucía de Tirajana CEPA Telde-Casco CEPA Titerroygatra (Lanzarote)
Tenerife	Número 1	CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto
	Número 2	CEPA San Cristóbal	CEPA Guía de Isora CEPA Guayafanta (La Palma) CEPA Puerto de la Cruz CEPA San Cristóbal CEPA San Sebastián de la Gomera CEPA Valverde (El Hierro)

8. Criterios de calificación

8.1. Para calcular la nota media de un ámbito se deberá haber alcanzado, al menos, la calificación de cuatro (4) en cada una de las materias que lo componen. Si la nota media global de un ámbito alcanza la calificación de cinco (5) este quedará superado.

8.2. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
Menos de 5 puntos	Insuficiente (IN)
5 puntos	Suficiente (SU)
6 puntos	Bien (BI)
7 u 8 puntos	Notable (NT)
9 o 10 puntos	Sobresaliente (SB)



8.3. Cuando la nota media no alcance para superar un ámbito completo la persona participante superará individualmente todas aquellas materias de dicho ámbito que hayan obtenido calificación igual o superior a cinco (5).

8.4. En el caso de no haber superado la prueba completa la persona participante mantendrá para sucesivas convocatorias las calificaciones de los ámbitos y de las materias que sí haya aprobado.

